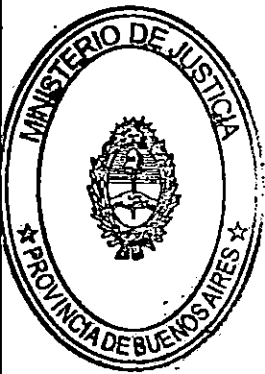


1574

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 25 NOV. 2016

VISTO el expediente N° 21200-85695/15, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia, la designación de María Fernanda AUTINO y otros, en cargos de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10430, a partir de la fecha de notificación, y



CONSIDERANDO:

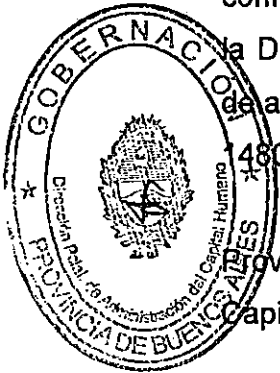
Que conforme a la documentación obrante en autos los postulantes acreditan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de admisibilidad e ingreso exigidos a tal fin, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que lucen a fojas 7, 14, 21, 28, 34, 43, 50, 57, 64, 71, 79, 86/87 y 94 los certificados de discapacidad extendidos por el Ministerio de Salud y a fojas 8, 15, 22, 29, 35, 44, 51, 58, 65, 72/73, 80, 88 y 95/96 obran las evaluaciones ocupacionales laborales del Ministerio de Trabajo;

Que en consecuencia cumplidos los recaudos que prevén los artículos 3°, 8°, 9° y 10 de la Ley N° 10592, corresponde encuadrar la presente gestión en el Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas;

Que para atender el presente se afectan doce (12) cargos vacantes conforme luce a fojas 97/109, y a fojas 125, la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, informa la erogación resultante de la iniciativa de autos, la cual será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2016, Ley N° 4807;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, la Dirección Provincial



M A

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de Presupuesto Público y la Subsecretaría de Hacienda ambos del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

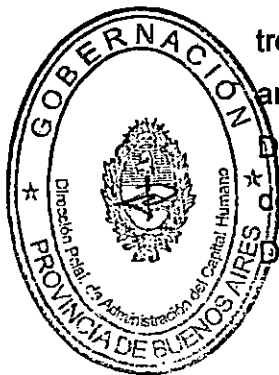
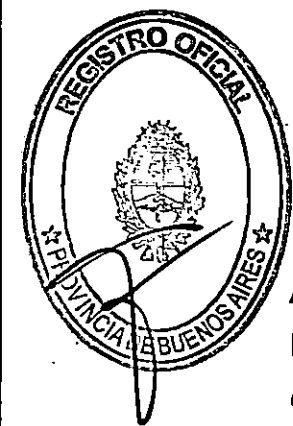
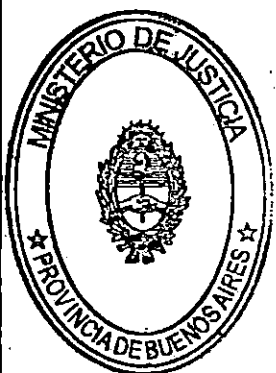
Que en virtud de lo manifestado precedentemente, se procede a formalizar la presente gestión de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el artículo 2° del Decreto N° 2670/08, el artículo 8° de la Ley N° 10592 "Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas" y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto N° 3/12 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en función de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

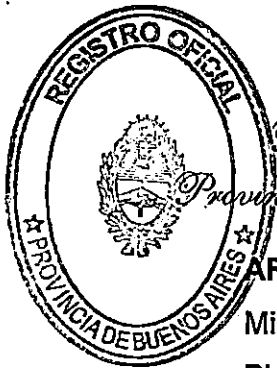
Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA, en Planta Permanente a partir de la fecha de notificación, a las personas que se detallan en el Anexo Único, el cual forma parte integrante del presente acto, en los Agrupamientos, Categorías y Especialidades que en cada caso se indican, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor y de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el artículo 2° del Decreto N° 2670/08, el artículo 8° de la Ley N° 10592 "Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas".

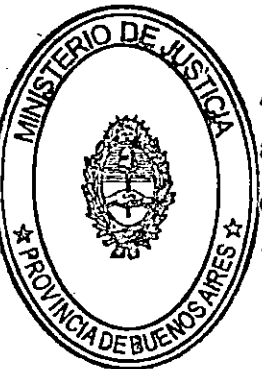


[Handwritten signature]



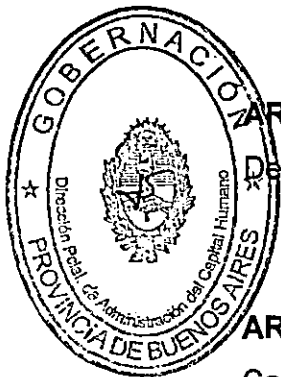
*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ARTÍCULO 2º. La Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal ante el Ministerio de Justicia, arbitrará los medios necesarios para efectuar la modificación del Plantel Básico de la Jurisdicción.



ARTÍCULO 3º. Las designaciones dispuestas en el artículo 1º son provisionales y adquirirán estabilidad a los seis (6) meses de servicio efectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016, LEY N° 14.807 – Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial – Administración Central- Jurisdicción 16 - Jurisdicción Auxiliar 00 – Entidad 000 – Finalidad 2 – Función 2 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1.



ARTÍCULO 5º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia, de Economía y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1574

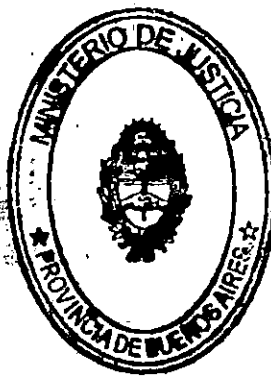
GUSTAVO FERRARI
Ministro de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Lic. **ROBERTO GIGANTE**
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

Hernán Lacunza
Ministro de Economía
Provincia de Buenos Aires

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ANEXO ÚNICO

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Nombres	Apellido	Tipo y Nº de Documento	Clase	Cargo Revista		Denominación del Cargo	
				Código	Cat.	Código	Cat.
María Fernanda	AUTINO	DNI 21.828.097	1970	5-0000-XIV-4	8	Informático Inicial	
Guido	VARELA	DNI 32.170.171	1986	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA

Nombres	Apellido	Tipo y Nº de Documento	Clase	Cargo Revista		Denominación del Cargo	
				Código	Cat.	Código	Cat.
Karina Graciela	BORDOGNA	DNI 22.669.579	1972	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Lisandro Esteban	CARDENES	DNI 33.506.192	1988	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Leandro José	SERVIN	DNI 28.129.104	1980	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Nicolás Martín	BREIT	DNI 36.683.276	1992	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Nombres	Apellido	Tipo y Nº de Documento	Clase	Cargo Revista		Denominación del Cargo	
				Código	Cat.	Código	Cat.
Darío Alberto	PEROTTI	DNI 21.968.927	1971	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Antonela Georgina	DI PINO	DNI 32.421.161	1986	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Francisco Arturo	REGUERA	DNI 34.199.943	1989	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	
Antonio Ricardo	DORADO	DNI 20.415.522	1968	3-0000-XIII-4	5	Administrativo Inicial	

SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Nombres	Apellido	Tipo y Nº de Documento	Clase	Cargo Revista		Denominación del Cargo	
				Código	Cat.	Código	Cat.
Germán Darío	FERNANDEZ	DNI 27.313.898	1979	1-0012-XI-3	5	Correo "D"	

